



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 525 -2011-SUNARP/ZRN°III-JZ

Moyobamba, 10 de octubre del 2011

**Visto**, el Informe N° 009-2011-SUNARP-Z.R. N° III-SM/GAF-ABAST-VFSC, de fecha 10 de octubre del 2011, emitido por el Señor Vidal F. Silva Canales, en su condición de Responsable de Abastecimiento; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 514-2011-SUNARP-Z.R. N° III/JZ, de fecha treinta de setiembre del dos mil once, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° III-Sede Moyobamba para el ejercicio presupuestal 2011, excluyéndose la Adjudicación de Menor Cuantía ubicada en el número catorce del cuadro respectivo como "Adquisición de Kiosko Multimedia para la Oficina de Juanjui" por el monto de S/. 15,000.00 (Nuevos Soles Quince Mil y 00/100);

Que, la citada Resolución Jefatural debió publicarse en el SEACE dentro del término de cinco (05) días de aprobada;

Que, sin embargo, de acuerdo al documento citado en vistos se informa a esta Jefatura que por razones de interrupción del fluido eléctrico sumado al hecho de que el acceso al servicio de internet se congestiona, la citada resolución jefatural no se ha publicado oportunamente;

Que, por tal motivo y con la finalidad de proceder a publicar la exclusión del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° III-Sede Moyobamba del proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de Kiosko Multimedia para la Oficina de Juanjui" es necesario ratificar la Resolución Jefatural N° 514-2011-SUNARP-Z.R. N° III/JZ, de fecha treinta de setiembre del dos mil once;

En mérito de las atribuciones conferidas por Ley N° 26366 y la Resolución Jefatural N° 213-2011-SUNARP/SN.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- RATIFICAR** la Resolución Jefatural N° 514-2011-SUNARP-Z.R. N° III/JZ, de fecha treinta de setiembre del dos mil once, que excluye la Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de Kiosko Multimedia para la Oficina de Juanjui"; por las consideraciones expuestas en la presente resolución jefatural.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

CDCH/CAM  
archivo



  
Carlos Alberto Díaz Chunga  
Jefe (c) de la Zona Registral N° III  
Sede Moyobamba